

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**37735** *Anuncio de la Sección de Gestión Económico Administrativa (Dirección de Asuntos Económicos) del Ministerio de Defensa, Ejército del Aire, por lo que se notifica a D. Samuel Parra Gil, la resolución del expediente n.º 2013/002/04 de pagos indebidos, instruido por la citada Sección.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, se notifica a D. Samuel Parra Gil, con DNI n.º 47016183C, con último domicilio conocido en Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 273 (28035 - Madrid), extracto de la resolución dictada en el procedimiento de reintegro por el pago indebido en la nómina de la Pagaduría de Haberes del Ejército del Aire.:

De conformidad con la propuesta de resolución del Instructor del Expediente Administrativo n.º 2013/002/04 de fecha 16 de junio de 2014, y por sus propios fundamentos de hecho y derecho, en virtud de las atribuciones conferidas en la Orden de Economía y Hacienda 4077/2005, de 26 de diciembre, en su artículo 2.1, sobre competencia para la declaración de pago indebido, resuelvo:

Declarar indebidamente las cantidades percibidas por D. Samuel Parra Gil, con el NIF 47016183C, por un importe líquido de 64,27 euros. El cálculo de los intereses de demora a que hace mención la Ley 47/2003 General Presupuestaria se eleva a 3,08 euros. Por lo que el importe total asciende a 67,35 euros que deberá ingresar en la Delegación de Economía y Hacienda correspondiente a su domicilio.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma se le sea notificada.

Madrid, 20 de octubre de 2014.- El Jefe de la Sección de Gestión Económico-Administrativa de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire.

ID: A140053581-1